



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA**  
**SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 016-2016-AL/MPH**

Huancavelica, 11 de Enero 2016

**VISTO:**

El Informe N° 005-2016-GM/MPH., de fecha 11 de enero 2016, del Despacho de la Gerencia Municipal, mediante el cual propone en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, al CPC. Miguel Ángel Castro Ccora, por renuncia del CPC. Amador Toralva Díaz.

**CONSIDERANDO:**

Que, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, de conformidad al artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad al numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde, designar al gerente municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de Confianza;

Que, la designación constituye una acción administrativa de personal, para el desempeño de cargo de confianza por decisión de la autoridad competente, que en el presente caso corresponde al Alcalde;

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM., la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado; y,

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con visación de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - DESIGNAR al CPC. Miguel Ángel Castro Ccora, en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a partir de la notificación del presente acto resolutivo, con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a Ley, debiendo asumir las responsabilidades inherentes al cargo designado conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y al Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) de la Institución.

**Artículo Segundo.** - ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a las demás instancias respectivas de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:  
Alcaldía.  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Administración y Finanzas.  
Sub Gerencia de Recursos Humanos.  
CPC. Miguel Á. Castro Ccora.  
Archivo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE  
HUANCAMELICA  
Arq. JULIO C. CHUMBES CARBAJAL  
ALCALDE

00582